**ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO**

 **OFIMATICA Y PROCESOS DE LA INFORMACIÓN**

Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**I.- CONTENIDOS DE OFFICE**

1. **CONVOCATORIA ORDINARIA**

 3ª EVALUACIÓN Y FINAL

En la 3º Evaluación se consignará la misma nota que en la Evaluación Final.

La 3ª Evaluación se calificará mediante las tareas, las pruebas y los trabajos realizados telemáticamente. No habrá exámenes presenciales.

* **Alumnos que tenga una de las dos primeras evaluaciones presenciales suspendidas o las dos:**

Si ha entregado todos los trabajos de la tercera evaluación, tendrá una calificación de 5 en la %evaluación final. Caso de que no haya entregado al menos, el 75% de los trabajos la evaluación le aparecerá suspendida y deberá recuperar únicamente la parte o partes que tenga suspendidas de las dos primeras evaluaciones.

* **Alumnos con las dos primeras evaluaciones aprobadas:**

La nota final del alumno con las dos evaluaciones presenciales aprobadas, será el promedio de la 1ª y 2ª más lo que se le suba por las tareas de la 3ª.

**Criterio para subir nota:**

* Ninguna tarea entregada o por debajo del 50%: 0 puntos.
* Tareas entregadas desde el 50% hasta el 80%:Sube 0.5 puntos
* Del 80% pero menos del 100%: 1 punto
* Con todas las tareas entregadas: Sube un punto adicional en función de la valoración que merezca el trabajo realizado, y se ponderará ese punto en función de la nota en los trabajos realizados teniendo en cuenta la puntualidad en la entrega y la calidad en la elaboración del trabajo tanto a nivel de contenidos, desarrollo de los mismos y presentación.
1. **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

No se contempla la posibilidad de hacer exámenes presenciales.

A los que suspendan en la ordinaria se les evaluará por medios telemáticos en la extraordinaria.

La nota que aparecerá en el boletín será la obtenida por el alumno en el examen de la evaluación extraordinaria.

**II. CONTENIDOS MECASOFT**

1. **CONVOCATORIA ORDINARIA**

 3ª EVALUACIÓN Y FINAL

En la 3º Evaluación se consignará la misma nota que en la Evaluación Final.

La 3ª Evaluación se calificará mediante las tareas, las pruebas y los trabajos realizados telemáticamente. No habrá exámenes presenciales.

* **Alumnos que tenga una de las dos primeras evaluaciones presenciales suspendidas o las dos:**

Recupera entregando el 80% de los trabajos y en esos trabajos debe tener el 50% con las pulsaciones mínimas y un 1% de error.

* **Alumnos con las dos primeras evaluaciones aprobadas:**

La entrega de trabajos suma hasta un punto, ponderado por la nota del mismo, es decir, si la nota media de los trabajos es de un 7, la nota final sube 0.7 puntos.

1. **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

No se contempla la posibilidad de hacer exámenes presenciales.

A los que suspendan en la ordinaria se les evaluará por medios telemáticos en la extraordinaria.

La nota que aparecerá en el boletín será la obtenida por el alumno en el examen de la evaluación extraordinaria.